

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA "TRANSJOSEFINA" S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS LA JOSEFINA "TRANSJOSEFINA" S.A.

(En adelante "La empresa")

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 08 de abril del 2013, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría del cantón Pedro Moncayo con fecha 27 de mayo del 2013.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará exclusivamente a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en taxis convencionales, en la modalidad de servicio de taxi convencional en zonas urbanas periféricas, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

PLAZO DE DURACIÓN: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 27 de mayo del 2013.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Quito – Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792448549001.

CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de \$ 1200.00 dividido en 1200 acciones ordinarias de un dólar (\$1.00) cada una.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros según NIIF para PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

• Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General